

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12191 *Resolución de 9 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 110, del martes 11 de junio de 2019, y número 126, del miércoles 3 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector principal, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición.

Una plaza de Oficial, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso de méritos por movilidad horizontal.

Catorce plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local: seis (6) plazas mediante el sistema de oposición libre y ocho (8) plazas mediante el sistema de concurso de méritos por movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la corporación.

Pontevedra, 9 de agosto de 2019.—La Concejala, María del Carmen Fouces Díaz.